



PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
PROCURACIÓN GENERAL DE LA  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

**ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA LA REPARACION DEL INMUEBLE DE  
LA CALLE LACROZE N° 3033 DE GONNET.**

**1 MOVIMIENTO DE TIERRA:**

**EXCAVACION PARA CISTERNA**

- a. Se realizara una excavación de 1,20cm x 1,20cm, de 1,10m de profundidad.

**2 MAMPOSTERIA:**

- a. Realizar llaves en todas las grietas de la vivienda.

**3 CUBIERTAS:**

**REPARACION DE TECHO:**

- a. Desmonte, se repararan aprox. 15m<sup>2</sup> del techo.
- b. Reemplazar toda la madera que se encuentre en mal estado por nuevo, colocando nueva membrana asfáltica, y recambio de tejas rotas. Aprox. 15m<sup>2</sup>.

**4 REVOQUES:**

Picar la pared de entrada a la cocina del lado izquierdo dado que tiene mucha humedad y pueda existir algún caño roto.

1. Lijado y enduido plástico para interiores, de las partes flojas de todos los sectores que se observen en la visita de obra.
2. Reparación de revoques existentes y hecho a nuevo grueso y fino en locales a designar y en cualquier otro sector que a simple vista lo requiera.
3. Provisión de fuerza motriz para la realización de los trabajos

**5YESERIA:**

- a. Reparar todos los cielorrasos.

Reparación de todos los cielorrasos de yeso dejándolos listos para su pintura posterior.

**6 PINTURA:**

Se pintaran todos los cielorrasos y todas las paredes, interiores y exteriores.

- a. Se pintarán la mampostería existente, muros e interior de placards, previo enduido y lijado de la superficie a fin de obtener una terminación perfectamente lisa, una mano de fijador, dos manos mínimo de látex al agua satinado de primera calidad marca Alba, o equivalente en calidad y técnica (color a determinar por la inspección de Obra), hasta cubrir perfectamente la superficie.
- c. Ídem para muros exteriores.
- b. Se pintarán los cielorrasos existentes, previo enduido y lijado de la superficie a fin de obtener una terminación perfectamente lisa, una mano de fijador, dos manos mínimo de látex para cielo rasos al agua satinado de primera calidad marca Alba, o equivalente en calidad y técnica (color a determinar por la inspección de Obra), hasta cubrir perfectamente la superficie.
- d. Se pintarán puertas placas con barniz marino mate. Sus respectivos marcos con dos manos de esmalte sintético acabado semi-mate de primera calidad marca Alba,

o equivalente en calidad y técnica (color blanco) previa correspondiente preparación de la superficie, a fin de obtener una terminación sin rebabas.

e. Se pintarán los marcos metálicos, puertas y portón, con dos manos de convertidor de oxido tipo "Ferrobet" o equivalente en calidad y técnica; y marcos metálicos y hojas dos manos de esmalte sintético marca "Alba" o equivalente en calidad y técnica.

#### **7 CARPINTERIA METALICA:**

a. Marco de chapa y puerta simple de chapa con herrajes, para la cisterna.

b. Chapón tipo casita para tapar la bomba.

#### **8 LIMPIEZA Y AYUDA DE GREMIOS:**

a. La limpieza será diaria, ya que la vivienda se encuentra habitada.

#### **9 ZINGUERIA:**

a. Se realizara una nueva canaleta , reemplazando la actual, se construirá en zinc, con babeta que trepe 20cm bajo teja a conformar durante la visita de obra.

#### **10 INSTALACION SANITARIA:**

##### **CAMBIO DE TANQUE DE AGUA Y CISTERNA**

a. Se colocara un tanque de agua Rotoplas 600 Lts., o marca similar, con automático, válvula de purga, caño de realse, válvula de bajada, entrada de agua de red, nuevas cañerías, alimentación y bajada de agua. La cañería será de Aquasystem de ¾" o superior.

b. Se proveerá e instalara una cisterna, con un tanque similar enterrado, con cama de arena y contorna de arena y bomba correspondiente con tablero (llave térmica, llave de tres puntos, automático, apagado y manual) con marco de mampostería para protección de tapa, y contratapa de chapa o madera con Cetol.

c. Provisión de baño completo, sanitarios, (inodoro con mochila, bidet, lavatorio con pie y bañera), gritería de primera marca FV o similar y la cañería Aquasystem. Revestimiento cerámico en paredes hasta 2.00 m de altura y piso y zócalo, a aprobar por la inspección.



**PROVINCIA DE BUENOS AIRES**  
**PROCURACIÓN GENERAL DE LA**  
**SUPREMA CORTE DE JUSTICIA**

**OBSERVACIONES**

Se deja constancia que en el lugar habitan en forma permanente 2 personas, por lo que se deberán tener en cuenta las tareas a realizar en función de no interrumpir el normal funcionamiento.

Todas las medidas deberán verificarse en el sitio.

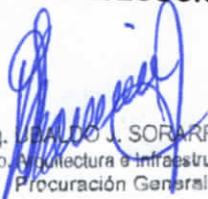
Se cuidará de mantener la limpieza diariamente y final de la obra, sin dejar materiales sobrantes.

Se deberá presentar Certificado de Visita de Obra, expedido por el Departamento de Arquitectura.

El contratista tomará todas las precauciones para evitar daños en el inmueble o su equipamiento, haciéndose responsable de cualquiera resultante de la ejecución de la obra.

Los trabajos deberán observar las reglas del Buen Arte, poniendo énfasis en asegurar que la totalidad de las tareas terminadas respondan a los fines para los que fueron propuestos.

**PLAZO DE EJECUCION:** Cuarenta y cinco (45) días

  
Arq. UBALDO J. SORRAÍN  
Dpto. Arquitectura e Infraestructura  
Procuración General

**DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA E INFRAESTRUCTURA**  
**PROCURACION GENERAL**  
**JS**